



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/Acción Concertada 14.4(Rev.COP15)
Español
Original: Inglés

ACCIÓN CONCERTADA PARA EL LINCE EUROASIÁTICO (*Lynx lynx*)¹

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (Campo Grande, febrero 2026)

Proponentes:

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/La Secretaría de la Convención de los Cárpatos y el Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN

Especies objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades en común:

Lince euroasiático (*Lynx lynx*, Linneus, 1758), específicamente las subespecies *Lynx lynx balcanicus* (Bureš, 1941), *Lynx lynx carpathicus* (Kratochvil y Štollmann, 1963), *Lynx lynx dinniki* (Satunin, 1915) y *Lynx lynx isabellinus* (Blyth, 1847).

Lynx lynx balcanicus estaba incluido en el Apéndice I de la CMS, mientras que *L. l. carpathicus*, *L. l. dinniki* y *L. l. isabellinus* están incluidas en el *L. lynx*, que figura en el Apéndice II desde la COP14 en 2024.

Ámbito geográfico:

El lince euroasiático es una especie paleártica distribuida desde el Atlántico en Europa hasta el Pacífico en el norte de Asia, pero se divide en varias subespecies distintas, de las cuales cuatro son los taxones destinatarios de esta propuesta: *L. l. balcanicus* se encuentra hoy limitado a una pequeña población en la región fronteriza entre Macedonia del Norte y Albania; históricamente habitaba el suroeste de los Balcanes. *L. l. carpathicus* estaba históricamente restringido a los Cárpatos, pero hoy incluye varias poblaciones reintroducidas en Europa Occidental y Central, donde el lince se había extinguido. El *L. l. dinniki* es la subespecie del Cáucaso, que se extiende desde las montañas del Cáucaso hacia el sur y el oeste, hasta la península de Anatolia, al norte de Irak e Irán. El *L. l. isabellinus* es la subespecie de Asia Central, de las cordilleras de Pamir, Hindukush, Tien Shan y (en parte) del Himalaya, incluyendo supuestamente zonas esteparias, como la cuenca del Dhugar. Estas cuatro subespecies están claramente separadas de la gran área de distribución del *L. l. lynx* y del *L. l. wrangeli* en el cinturón de bosques boreales de Eurasia (Fig. 1).

¹ Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

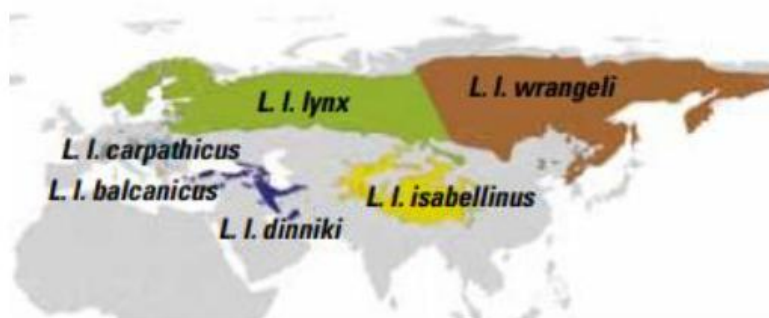


Fig. 1. Approximate distribution range of the subspecies of the Eurasian lynx according to Kitchener et al. 2017.

Resumen de actividades:

Mientras que el área de distribución boreal del lince euroasiático es amplia, continua y estable, las subespecies «meridionales» (Fig. 1) han perdido la mayor parte de su área de distribución histórica (en Europa) o se desconoce, en gran medida, su estado de conservación, incluyendo el área de distribución, el tamaño de la población y la tendencia (en Asia). Estas cuatro subespecies dependen de la conservación y, al estar distribuidas en muchos Estados del área de distribución, necesitan de una cooperación transfronteriza para su conservación a largo plazo. La propuesta inicial preveía (1) el desarrollo de un plan de acción de conservación espacialmente explícito para *L. l. balcanicus*, (2) una estrategia de conservación para los Cárpatos, (3) recomendaciones para la reintroducción, la restauración genética y la obtención de animales para el ámbito del *L. l. carpathicus* en Europa continental, (4) y (5) la realización de un estudio de referencia para *L. l. dinniki* y *L. l. isabellinus*, lo que permitiría evaluar su estado de conservación, por ejemplo, según los estándares de la Lista Roja de la UICN.

Sin embargo, aparte de la Actividad 1, las Actividades 2 a 5 requieren la prolongación de su período de implementación hasta finales de 2026. A continuación, se ofrece una descripción del progreso de las actividades y los nuevos plazos propuestos.

Actividades y resultados esperados:

Los resultados esperados y las actividades relacionadas se presentan en la Matriz de Marco Lógico incluida en el Anexo. A continuación, se ofrece una breve narración de cada bloque.

- (1) El lince balcánico *L. l. balcanicus* surgió en un refugio glacial al sudeste de Asia e, históricamente, se restringía a las cordilleras del sur de la península de los Balcanes. Hoy en día se limita a la zona transfronteriza de Macedonia del Norte y del noreste de Albania y figura como en «Peligro crítico» en la Lista Roja de la UICN. Su área potencial de recuperación incluye hábitats adecuados en Macedonia del Norte y Albania, así como en Grecia, Montenegro, Bosnia-Herzegovina y la región de Kosovo (bajo la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de la ONU). La biología, la ecología y el estado de conservación son bastante conocidos gracias a un programa de investigación y conservación en curso; aunque lo que falta es una cooperación transfronteriza institucional.

Se preparó una Estrategia de Conservación a nivel de área de distribución para el lince balcánico (*L. l. balcanicus*) siguiendo las evaluaciones actualizadas de la UICN. La evaluación de la Lista Roja (RLA) y las evaluaciones del estado verde de las especies (GSS) han finalizado y están listas para ser publicadas en el sitio web de la Lista Roja de la UICN. La Estrategia de Conservación fue elaborada por un equipo de expertos en cinco talleres en línea durante el invierno/primavera de 2025 y numerosas reuniones internas de coordinación, fue presentada y posteriormente

discutida con los Estados del área de distribución en un taller celebrado en Skopje (Macedonia del Norte) del 2 al 5 de junio de 2025. La estrategia se distribuyó posteriormente a los países del área de distribución con fines de consulta. El comité de redacción revisó nuevamente la estrategia basándose en los comentarios y recomendaciones recibidos durante el período de consulta. La versión final del proyecto de la estrategia se presentó a los Convenios de Bonn y de Berna el 23 de octubre de 2025.

- (2) El *Lynx lynx carpathicus* se restringe a la cordillera de los Cárpatos. Mientras que se cree que la población de Rumanía es estable, la eslovaca/checa parece disminuir, y es probable que la ucraniana sea tan baja que se interrumpa la distribución continua. Es urgente establecer una cooperación transfronteriza en toda el área de distribución para su monitorización y conservación. El proceso de **desarrollo de la estrategia** se ha iniciado bajo los auspicios de la Secretaría de la Convención de los Cárpatos, con organizaciones regionales de conservación e instituciones científicas que apoyarán su desarrollo y guiarán el establecimiento e implementación de actividades de conservación a través de planes de acción nacionales, de acuerdo con las Directrices de la UICN para la Planificación Estratégica de la Conservación de Especies. Progresos realizados:

- Se han finalizado los proyectos de la RLA y el GSS para aportar información al proceso de planificación.
- Se han mantenido conversaciones con la Secretaría del Convenio de los Cárpatos sobre el desarrollo conjunto de una estrategia de conservación en toda el área de distribución.
- Las fechas de los talleres y las reuniones presenciales aún no se han determinado, ya que dependen de la financiación disponible.

- (3) El lince euroasiático estaba ampliamente distribuido en Europa continental, pero se extinguió a lo largo del siglo XIX y principios del XX. La reintroducción del *L. l. carpathicus* en las zonas montañosas de Europa continental comenzó hace 50 años, con los linces salvajes capturados en Eslovaquia. Las poblaciones reintroducidas siguen siendo muy pequeñas y aisladas, y las más antiguas se caracterizan por la endogamia. Para salvar las poblaciones existentes y recuperar una meta población viable de linces en Europa Occidental y Central, es urgente una cooperación transfronteriza estrecha. Es necesario reforzar las poblaciones existentes y establecer nuevas poblaciones para mejorar la conectividad. El aprovisionamiento de linces plantea un desafío, ya que la disponibilidad de ejemplares procedentes tanto de poblaciones naturales como de programas de cría para la conservación es limitada, y varios programas de liberación se disputan los linces. La monitorización y la evaluación genética deben armonizarse, y los protocolos para la translocación, el seguimiento sanitario, la cría y la formación deben normalizarse y ser ampliamente aceptados por todas las autoridades competentes nacionales y subnacionales de la Europa continental.

En cooperación con el Grupo de Trabajo sobre el Lince de los Cárpatos, desarrollaremos **directrices para la recuperación del lince en Europa Central y Occidental basadas en las «Recomendaciones de Bonn»** (por ejemplo, la Recomendación n.º 204 (2019) del Comité Permanente del Convenio de Berna), proporcionando orientaciones generales sobre la recuperación de una meta población y protocolos concretos para la obtención y manejo de translocaciones y reintroducciones. Algunos avances realizados son los siguientes:

- Inclusión en la RLA y el GSS de las poblaciones reintroducidas de lince de los Cárpatos.

- Redacción de las Directrices de la CSE de la UICN para la reintroducción y conservación del lince en el «Reino del lince de los Cárpatos» en curso. El trabajo se realiza en cooperación con el Grupo de Expertos Linking Lynx. Las directrices se finalizarán tan pronto como esté disponible la Estrategia a nivel de área de distribución (Actividad 2 arriba), tentativamente en primavera de 2027.
- (4) La subespecie centroasiática *L. l. isabellinus* se distingue de otras subespecies de lince por su apariencia y probablemente también por su ecología. Sin embargo, es la subespecie menos conocida y no se dispone de información sobre su distribución, abundancia y tendencia. Por ello, nunca se ha evaluado su estado de conservación según los procedimientos de la Lista Roja de la UICN. Sin embargo, su área de distribución se solapa, en gran medida, con la del leopardo de las nieves (especie incluida en la CMS y considerada en el marco de la CAMI de la CMS), por lo que esperamos aprovechar la red establecida para la conservación del leopardo de las nieves para recopilar también datos sobre el lince. En estrecha cooperación con las instituciones científicas y de conservación de los Estados del área de distribución, se llevará a cabo un estudio de referencia que permitirá una evaluación sólida del estado de conservación del lince centroasiático. El estudio se basará en (i) una revisión de la bibliografía, (ii) en una recopilación de todos los datos sobre capturas accidentales obtenidos mediante cámaras de foto trampeo en toda la región y en (iii) un cuestionario a gran escala con las partes interesadas por (jóvenes) expertos locales. Esto no solo permitirá recopilar información para futuros enfoques de conservación, sino que también dará la oportunidad de concienciar y crear capacidades y establecer una red para la cooperación futura. Se han realizado algunos avances en el **estudio y las primeras evaluaciones de la UICN para el lince de Turquestán (*L. l. isabellinus*) en Asia Central**:
- Se está llevando a cabo un estudio en toda el área de distribución, cuyos resultados de los Estados del área de distribución se esperan para octubre de 2025.
 - Se impartió formación a los evaluadores (RLA, GSS) en dos talleres en línea.
 - La RLA ha comenzado y sigue en curso, complementada por el GSS. Se prevé añadir una evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático (CCVA), ya que es probable que Asia Central se vea muy afectada.
 - Se espera que las actividades planificadas se finalicen en verano de 2026.
- (5) La subespecie caucásica *L. l. dinniki* está distribuida a lo largo de la cordillera del Cáucaso y más al sur y suroeste. Se dispone de más información sobre su área de distribución y ecología que de la subespecie de Asia Central, pero no así sobre sus tendencias, y los datos sobre todo el área de distribución son demasiado escasos como para una evaluación sólida del estado de conservación de la subespecie. De ahí que el enfoque propuesto incluya la realización de nuevo de un estudio de referencia en toda el área de distribución, de una primera evaluación del estado de conservación, de la formación de (jóvenes) expertos locales y del establecimiento de una red de organizaciones institucionales y privadas.

Respecto al **estudio y la primera evaluación de la UICN para el lince del Cáucaso (*L. l. dinniki*) en Anatolia y el suroeste de Asia**, se presentan a continuación algunos avances:

- El estudio (recopilación de datos de los Estados del área de distribución) ha comenzado; sin embargo, se han producido retrasos atribuidos principalmente a la complejidad de la comunicación.
- Se impartió formación a los evaluadores (RLA, GSS) en dos talleres en línea.

- Un GSS y una CCVA serían un complemento sensato, pero solo comenzarán cuando la RLA esté avanzada y disponible como proyecto.
- En caso de que se avance en la resolución de los retos mencionados, las actividades previstas finalizarán en 2026.

Ventajas asociadas

Generalmente, el lince es la especie principal y fundamental en toda su área de distribución. De ahí, que su conservación tenga un elevado impacto de concienciación e incluya la conservación de hábitats y de poblaciones de presas. En Europa, esto incluye la mejora de la conectividad entre conjuntos de hábitats más amplios y la gestión de las poblaciones de corzos (que es su presa principal). La cooperación entre instituciones científicas y ONG de conservación está bien establecida (especialmente para la subespecie del lince de los Balcanes), pero es necesario fortalecer la cooperación conceptual y práctica entre las agencias de conservación a nivel nacional y subnacional.

En Asia, las actividades propuestas para la conservación del lince permitirán aumentar la concienciación, la creación de capacidades y el fomento de la cooperación institucional. Se presume que la fragmentación de su hábitat es menos prominente que en Europa, pero los cercados fronterizos, el desarrollo de infraestructuras y la falta de una cooperación transfronteriza producen el riesgo de una futura fragmentación de la población, lo que es potencialmente peligroso especialmente en Asia Central, donde presuponemos encontrar una baja densidad general y una distribución lineal pronunciada, dependiendo de los hábitats de cobertura densa disponibles.

Calendario

El Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN y la Secretaría del Convenio de los Cárpatos siguen comprometidos con la consecución de los resultados inicialmente previstos en las actividades 1 a 5. Sin embargo, se han producido algunos retrasos en la implementación de las Actividades 2 a 5, por lo que se requiere una prolongación de la Acción Concertada, con finalización prevista para finales de 2026.

Actividad 1: Completada y presentada a los Convenios de Bonn y Berna el 23 de octubre de 2025, junto con un informe sobre el progreso de la implementación de las Acciones Concertadas.

Actividad 2: Se ha iniciado el proceso de desarrollo de la estrategia para el lince de los Cárpatos; sin embargo, su finalización se pospondrá hasta el tercer trimestre de 2026.

Actividad 3: Se espera que las recomendaciones preliminares estén disponibles a mediados de 2026 y la versión revisada en octubre de 2026, dependiendo de la finalización de la Actividad 2 (finalización — tentativamente primavera de 2027).

Actividades 4 y 5: Cada uno de estos bloques se ha iniciado, pero requiere una preparación cuidadosa (establecimiento de asociaciones, desarrollo de capacidades/capacitación y recaudación de fondos) y un año adicional de implementación. Se prevé que ambas actividades estén listas para su presentación hacia mediados o finales de 2026.

Cada una de las Actividades dará lugar a unos Resultados (p.ej. Planes de Acción, Estrategias de Conservación, Evaluaciones de Conservación) que informarán a proyectos posteriores y a trabajos continuados. Las Acciones Concertadas seguirán aplicándose y finalizarán en el próximo período entre sesiones. No es necesario introducir cambios en el enfoque ni en las actividades.

Relación con otras acciones de la CMS

La Acción Concertada es la primera iniciativa de conservación para especies terrestres bajo la CMS en Europa, donde la cooperación transfronteriza es una *conditio sine qua non* para especies de gran extensión como el lince euroasiático, cuyas poblaciones son mayoritariamente transfronterizas. En Asia Central, el programa CAMI de la CMS facilita la conservación de las especies incluidas en las listas y la conservación transfronteriza. La subespecie *Lynx lynx isabellinus* ha sido oficialmente incluida en la CAMI en la Tercera Reunión de los Estados del área de distribución de la CAMI (24-26 de junio de 2025, Taskent, Uzbekistán). En consecuencia, el lince se considera una de las especies objetivo del Programa de Trabajo de la CAMI 2026-2032, que abarca actividades relevantes para su conservación.

Prioridad de la conservación

La urgencia de la mejora de la conservación del *Lynx lynx balcanicus*, en «Peligro crítico», es indiscutible; la subespecie está al borde de la extinción. Solo acciones concertadas transfronterizas pueden salvarlo. Por estas razones, se otorgó la máxima prioridad a la implementación de la Acción Concertada/Actividad 1. Las dos siguientes Actividades (2 y 3) para el lince de los Cárpatos también son urgentes, ya que se proponen varios proyectos que necesitan ser coordinados bajo un enfoque común y basados en principios de conservación acordados. Con respecto a las Actividades 4 y 5, es difícil evaluar su urgencia; existe una falta de información fiable para valorar el estado y la tendencia de estas dos subespecies. Pero teniendo en cuenta el rápido y el vasto desarrollo de las regiones en cuestión, creemos que proporcionar esa información de referencia para informar los posteriores enfoques de conservación debe tener una prioridad elevada.

Pertinencia

Al igual que otros grandes felinos, los lince euroasiáticos vivían en bajas densidades allí donde se realizaron estudios sólidos. Todas las poblaciones viables fuera del enorme cinturón del bosque boreal son transfronterizas, y sufren cada vez más la fragmentación. Aunque, al menos en Europa, la concienciación nacional está en gran medida presente y las actividades de conservación se llevan a cabo, la crucial cooperación transfronteriza solo se ha establecido de forma excepcional. Se trata, sobre todo, de una falta de concienciación institucional y de un establecimiento de prioridades. Por tanto, el apoyo por parte de un convenio internacional es muy bienvenido.

Ausencia de medidas mejores

Lynx lynx (Apéndice II) y *Lynx lynx balcanicus* (Apéndice I) fueron incluidos por la COP14 en los Apéndices de la CMS. Esta inclusión debe ser respaldada con actividades adicionales. Para *L. l. balcanicus*, *L. l. carpathicus* y *L. l. dinniki*, se está implementando una Acción Concertada bajo la CMS —en cooperación con otros convenios e iniciativas disponibles—, constituyendo un instrumento adicional sólido para la cooperación entre los Estados del área de distribución. Para *L. l. isabellinus*, su inclusión en la CAMI de la CMS es beneficiosa y se considera un apoyo adicional. Las actividades propuestas, compilación de información de referencia que permita una evaluación sólida, serán necesarias para definir actividades específicas sensatas también bajo el Programa de Trabajo de la CAMI.

Preparación y viabilidad

Para las Actividades 2 y 3, existe liderazgo a través de instituciones de la UICN (por ejemplo, varios Grupos de Especialistas), un sólido conocimiento científico proporcionado por diversas universidades y otras instituciones científicas implicadas, y la participación de varias grandes

organizaciones de conservación en distintos niveles. Será necesario recaudar fondos para organizar los talleres previstos para los Cárpatos, pero la mayor parte del trabajo será realizada por los expertos y conservacionistas en el marco de sus empleos o proyectos.

Para los dos estudios de referencia en Asia, se necesitará una recaudación de fondos. Se espera que las instituciones participantes (científicas) brinden su apoyo al proyecto, pero se requerirán fondos para capacitar y apoyar a los responsables del proyecto en los distintos Estados del área de distribución.

Probabilidad de éxito

Todos los métodos y conceptos propuestos aquí son estándar, se han establecido y se han probado ampliamente, y no conllevan ningún riesgo metodológico. Los resultados prometidos se conseguirán. Con respecto a la participación de los Estados del área de distribución y su posterior compromiso, presumimos que hay una mayor cooperación entre todas las Partes de la CMS y los Estados del área de distribución que participan en la CAMI de la CMS.

Magnitud del posible impacto

El número total de países que participarán en estas actividades o que se verán afectados por las mismas es de 35 (A-1, 5; A-2, 5 [1 se solapa con A-1]; A-3, 8; A-4, 7; A-5, 11), de los cuales solo 5 no son Partes de la CMS. Como especie carnívora de gran tamaño (Europa) o mediana (Asia), el lince actúa como especie emblemática para los hábitats y presas (Europa: pequeños ungulados; Asia: probablemente principalmente lagomorfos). La comunicación a las partes interesadas es crucial. Por un lado, los felinos son especies carismáticas, y por otro, a los linces se les puede considerar una amenaza para las especies de presa (domésticas). Sin embargo, teniendo en cuenta que la mortalidad antropogénica es probablemente una amenaza considerable en toda el área de distribución, se hace importante esta comunicación.

Rentabilidad

Los costes de la Actividad 1 han sido cubiertos a través de proyectos en curso de la CSE y UICN/CSG, mientras que para las Actividades 2 y 3 se espera que sean bajos y bien justificados en relación con los resultados esperados. Los costes de las Actividades 4 y 5 deben estimarse una vez establecida la asociación necesaria. Sin embargo, se espera que los costes de mano de obra sean moderados y que los efectos de la capacitación y la concienciación sean importantes.

Consultas previstas/realizadas

Se han establecido contactos a largo plazo con instituciones científicas y de conservación en todos los países considerados para las Actividades 1-3, así como contactos institucionales en la mayoría de los Estados del área de distribución. Con respecto a las áreas del proyecto en Asia (Actividades 4-5), hemos mantenido contacto con instituciones de los Estados del área de distribución a través de diversas actividades y proyectos en el marco del trabajo de la CSE de la UICN, y más específicamente con las autoridades relacionadas con la CMS a través de trabajos vinculados a la CAMI (por ejemplo, el desarrollo de una Estrategia de Conservación para el leopardo persa como contribución al Programa de Trabajo de la CAMI). El Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN ha empezado a establecer contactos con instituciones científicas y expertos de los Estados del área de distribución del *L. l. isabellinus* y del *L. l. dinniki*.

MARCO LÓGICO PARA LA PROPUESTA DE PROLONGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BAJO LA ACCIÓN CONCERTADA DE LA CMS PARA EL LINCE EUROASIÁTICO (*Lynx lynx*)

| Objetivo/Resultado/Actividad (A) | Indicador | Cronograma | Participante | Fondos |
|--|--|--------------------------|---|---|
| Objetivo 1: Elaborar conceptos y recomendaciones que orienten la cooperación transfronteriza en la conservación y recuperación del lince balcánico (<i>Lynx lynx balcanicus</i>) y en el lince de los Cárpatos (<i>Lynx lynx carpathicus</i>) en Europa | | | | |
| Resultado 1.1: Elaborar, aprobar e implementar un plan de acción de conservación espacialmente explícito (una Estrategia) para la conservación y recuperación del lince balcánico en toda su área de distribución en cooperación con los Estados del área de distribución actuales e históricos, bajo los auspicios de los convenios internacionales | | | | |
| A.1.1.1: Elaborar un informe sobre el estado de conservación del lince balcánico. | Informe producido y distribuido | Finales de marzo de 2024 | BLRP6 (Programa de Recuperación del Lince de los Balcanes 6.ª Reunión) | BLRP (Programa de Recuperación del Lince de los Balcanes) |
| 1.1.2: Acordar con los Estados del área de distribución el desarrollo de una Estrategia de Conservación bajo los auspicios de convenios internacionales como la Convención de los Cárpatos, el Convenio de Berna y la CMS, con el apoyo de la UICN y de la Secretaría de la Convención de los Cárpatos. | Consenso sobre el enfoque con los Estados del área de distribución | Primavera de 2025 | Estados del área de distribución, Convenios, BLRP (Programa de Recuperación del Lince de los Balcanes), UICN, PNUMA/CSE | n. a. |
| A 1.1.3: Organizar y llevar a cabo talleres participativos para el desarrollo de la Estrategia de Conservación, facilitados por la UICN. | Lugar, participantes y enfoque acordados | Primavera-Verano 2025 | BLRP, Grupo de Especialistas en Felinos, Estados del área de distribución, PNUMA/CSE | 10 000-20 000 USD |
| A 1.1.4: Redactar, examinar, revisar y presentar la Estrategia de Conservación. | Estrategia respaldada por los Estados del área de distribución y los Convenios | Otoño de 2025 | BLRP, GE Felinos, Estados del área de distribución, Convenios | 5000 USD |
| Resultado 1.2: Desarrollar, aprobar y aplicar una estrategia para la conservación de la población autóctona del lince de los Cárpatos en Europa, en estrecha cooperación con los Estados del área de distribución, para informar el desarrollo y la aplicación de los planes de acción nacionales relacionados | | | | |
| A 1.2.1: Elaborar un informe resumido sobre el estado de conservación del lince de los Cárpatos como documento de base para el taller de estrategia. | Informe producido y distribuido | Finales de 2024 | Grupo de Trabajo sobre el Lince de los Cárpatos, 7.ª reunión (CLWG7), Grupo de | n. a. |

| | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--|-------------------|
| A 1.2.2: Acordar con los Estados del área de distribución el desarrollo de una Estrategia de Conservación bajo los auspicios del Convenio de los Cárpatos, del Convenio de Berna y la CMS. | Proyecto de estrategia producido y distribuido | Finales de 2025 | Finales de 2025 | Especialistas en Felinos Estados del área de distribución, Convenios, CLWG (Grupo de Trabajo sobre el Lince de los Cárpatos), GE Felinos | n. a. |
| Actividad 1.2.3: Organizar y realizar talleres participativos para el desarrollo de la Estrategia de Conservación, facilitados por la UICN. | Estrategia respaldada por los Estados del área de distribución y los Convenios | Primera mitad de 2026 | Primera mitad de 2026 | Cap. Conv., UICN, organizadores locales | 10 000-20 000 USD |
| A 1.2.4: Redactar, examinar, revisar y presentar la Estrategia de Conservación. | Estrategia respaldada por los Estados del área de distribución y los Convenios | Mediados-finales de 2026 | Mediados-finales de 2026 | BLRP, GE Felinos, Estados del área de distribución, Convenios | 5000 USD |
| Resultado 1.3: Desarrollar directrices para la recuperación del lince de los Cárpatos en la región montañosa de Europa Occidental y Central para coordinar las reintroducciones, los refuerzos y la conectividad, y para organizar el abastecimiento y acordar los principios y protocolos comunes | | | | | |
| A 1.3.1: Desarrollar directrices basadas en las «Recomendaciones de Bonn» y en los Protocolos que está elaborando actualmente el CLWG. | Directrices elaboradas | 2026 | 2026 | UICN y CLWG | 10 000 USD |
| A 1.3.2: Presentar el proyecto de directrices al Comité Permanente del Convenio de Berna y al Consejo Científico de la CMS para su revisión. | Directrices presentadas | Finales de 2026 | Finales de 2026 | UICN y CLWG | n. a. |
| A 1.3.3: Revisar el proyecto y presentar la versión final a las Convenciones y a todos los Estados del área de distribución interesados. | Directrices finalizadas | Primavera de 2027 | Primavera de 2027 | UICN y CLWG | POR DETERMINAR |
| Objetivo 2: Llevar a cabo estudios de referencia y una evaluación sólida del estado de conservación de las dos subespecies asiáticas del lince euroasiático, el <i>L. l. isabellinus</i> (Asia Central) y el <i>L. l. dinniki</i> (Cáucaso y suroeste de Asia) y preparar el terreno para la conservación de estas subespecies en toda su área de distribución mediante la creación de redes y el desarrollo de las capacidades locales necesarias | | | | | |
| Resultado 2.1: Recopilar la información de referencia necesaria para la conservación del lince de Asia Central, el <i>L. l. isabellinus</i>, y emplear estas actividades para la creación de redes y de capacidades locales | | | | | |
| A 2.1.1. Contactar con los Estados del área de distribución en relación con la presentación de una propuesta para incluir al <i>L. l. isabellinus</i> en la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central de la CMS. | El <i>L. l. isabellinus</i> figura en la CAMI de la CMS | Marzo de 2024 | Marzo de 2024 | UICN | n. a. |
| A 2.1.2. Crear una red de instituciones científicas y otras organizaciones en toda el área de distribución y formar a los miembros de la red en técnicas de estudio y evaluación de la edad reproductiva. | Red funcional | Finales de 2024 | Finales de 2024 | GE Felinos de la UICN y ONG | 5000 USD |

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------|----------------|
| A 2.1.3. Llevar a cabo una revisión de la bibliografía científica, de los informes no publicados, de los artículos de los medios de comunicación y de la contribución de las redes sociales con respecto a la presencia y percepción de la especie. | Disponible el informe de revisión | Finales de 2024 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.1.4. Escanear todas las fuentes disponibles de imágenes del <i>L. l. isabellinus</i> (p.ej., proyecciones de las cámaras de fototrampeo, plataformas de fotografía de fauna salvaje, redes sociales). | Recopilada una base de datos de imágenes, lagunas identificadas | Finales de 2024 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.1.5. Realizar una encuesta a través de cuestionarios basados en una cuadrícula regular o en unidades de gestión adecuadas en todos los Estados del área de distribución. | Encuesta completada, lagunas identificadas | Mediados de 2026 | Expertos de la red, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.2.6. Compilar la información de la Actividad 2.1.2-4 en un informe de revisión sobre el <i>L. l. isabellinus</i> y realizar una Evaluación de la Lista Roja y, si es posible, una Evaluación del Estado Verde según los protocolos de la UICN, en cooperación con los expertos de los Estados del área de distribución. | Informe disponible, RLA y GSA realizado y presentado | Otoño de 2026 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |
| Resultado 2.2: Recopilar la información de referencia necesaria para la conservación del linco del suroeste asiático, el <i>L. l. dinniki</i>, y emplear estas actividades para la creación de redes y de capacidades locales | | | | |
| A 2.2.1. Crear una red de instituciones científicas y otras organizaciones en toda el área de distribución y formar a los miembros de la red en técnicas de estudio y evaluación de la edad reproductiva. | Red funcional | Durante 2025 y años posteriores | GE Felinos de la UICN y ONG | 5000 USD |
| A 2.2.2. Llevar a cabo una revisión de la bibliografía científica, de los informes no publicados, de los artículos de los medios de comunicación y de la contribución de las redes sociales con respecto a la presencia y percepción de la especie. | Disponible el informe de revisión | Finales de 2025 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.2.3. Escanear todas las fuentes disponibles de imágenes del <i>L. l. dinniki</i> (p.ej., proyecciones de las cámaras de fototrampeo, plataformas de fotografía de fauna salvaje, redes sociales). | Recopilada una base de datos de imágenes, lagunas identificadas | Finales de 2025 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.2.4. Realizar una encuesta a través de cuestionarios basados en una cuadrícula regular o en unidades de gestión adecuadas en todos los Estados del área de distribución. | Encuesta completada, lagunas identificadas | Mediados de 2026 | Expertos de la red, ONG | POR DETERMINAR |
| A 2.2.5. Compilar la información de la Actividad 2.1.2-4 en un informe de revisión sobre el <i>L. l. dinniki</i> y realizar una Evaluación de la Lista Roja y, si es posible, una Evaluación del Estado Verde según los protocolos de la UICN, en cooperación con los expertos de los Estados del área de distribución. | Informe disponible, RLA y GSA realizado y presentado | Finales de 2026 | Expertos de la red, UICN, ONG | POR DETERMINAR |